

Unidad de Transparencia del Organismo Público  
Descentralizado denominado “Museos Puebla”

Heroica Puebla de Zaragoza, Pue. A 24 de octubre de 2024

Asunto: Incompetencia con orientación al folio 211627124000063

**Estimado Solicitante**  
**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 142, 150, 151 fracción I y 156 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como a lo establecido en el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado “MUSEOS PUEBLA” y en respuesta a la solicitud presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, a la que correspondió el folio No. 211627124000063, en la que solicita lo siguiente:

***Quisiera obtener una versión pública del proyecto de rehabilitación del Complejo Museístico La Constancia Mexicana, mismo que fue inaugurado el 7 de octubre de 2024, que incluya todos los aspectos que este haya abarcado. Gracias :)***

Le informo que derivado de un análisis a las atribuciones plasmadas en el Reglamento Interior de este Organismo Público Descentralizado denominado “MUSEOS PUEBLA”, no se cuenta con información relacionada al tema en específico, de su pregunta, toda vez que el objetivo de este OPD es contribuir al desarrollo cultural para reducir la brecha de desigualdad social entre las personas de las diferentes regiones del estado de Puebla a través de la promoción, difusión del patrimonio, expresiones artísticas y culturales en los espacios museísticos del estado de Puebla mediante acciones de conservación, restauración, exhibición y difusión de bienes patrimoniales en beneficio de los habitantes y turistas del Estado de Puebla.

Por lo que aun y cuando el Complejo Museístico la Constancia Mexicana es administrado por este OPD Museos Puebla, el proyecto al que hace mención fue ejecutado por la Secretaria de Infraestructura, con el nombre de **Proyecto integral para la Rehabilitación del Complejo Museístico la Constancia Mexicana ubicado en la Localidad Heroica Puebla de Zaragoza del Municipio de Puebla, en el Estado de Puebla.**

Dicha incompetencia para atender la solicitud en mención fue debidamente confirmada en sesión extraordinaria No. MP/CT/EXTORD-011/2024 del Comité de Transparencia de este OPD Museos Puebla en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin embargo, hago de su conocimiento que puede dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Infraestructura, para lo cual le proporciono los datos de dicha Unidad:

Correo electrónico: [ut.infraestructura@puebla.gob.mx](mailto:ut.infraestructura@puebla.gob.mx)

Teléfono1: 222-303-4600 Ext. 291438

Telefono2: 222-303-4800 Ext. 291428

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas

Ubicación: Boulevard Atlixcáyotl No. 1101 – 7, Reserva Territorial Atlixcáyotl

Boulevard Atlixcáyotl 2501. Reserva Territorial Atlixcáyotl. C.P. 72830,  
San Andrés Cholula, Pue. Tel: (222) 3 26 71 30  
[direccionadministrativa@puebla.gob.mx](mailto:direccionadministrativa@puebla.gob.mx)

De igual forma, podrá realizar su solicitud a través de la liga electrónica:  
[www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

En términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, es posible interponer el Recurso de Revisión, por sí o a través de un representante, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud por cualquiera de las causas previstas en el artículo 170 de la misma ley.

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

**“ATENTAMENTE**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DENOMINADO MUSEOS PUEBLA”**